

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO038 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 47

Fecha: 25-08-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013336038 2014 00490	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE ARTURO PUENTES LONDOÑO Y OTROS	NACION INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO Y OTROS	AUTO QUE DECRETA LA NULIDAD DE TODO LO PRIMERO: DELCARAR DE OFICIO la nulidad de todo lo actuado a partir del auto del 5 de abril de 2021 que fijó fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial, inclusive. SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia al señor JORGE ARTURO PUENTES LONDOÑO, a través de su correo electrónico autorizado para notificaciones judiciales jorartpl5@hotmail.com, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente a la notificación, designe apoderado de confianza para que defienda sus intereses en este asunto, vencido el término anterior se reanudará el curso normal del proceso, háyase constituido apoderado o no.	24/08/2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



 MARIA NELLY VILLARRAGA SALCEDO
 SECRETARIA